

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

SERVICIO “Servicio de gestión e innovación de aplicaciones”

I. CRITERIOS GENERALES:

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218, prepublica el aviso de contratación futura del “Servicio de gestión e innovación de aplicaciones”.

La modalidad de contratación será mediante un Proceso por Adjudicación Selectiva

Dirección y plazos relevantes para el proceso:

- Dirección donde se presentarán las propuestas: Oficina Principal.
- Plazo estimado de Convocatoria: Aproximadamente en Junio 2023.
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en Julio 2023.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la Jefatura Contrataciones – Gerencia Dpto. Logística en la mesa de partes virtual de PETROPERU (<https://scdp.petroperu.com.pe/mpv>)

1.1. Información general:

Petróleos del Perú – Petroperú S.A., requiere la contratación del “Servicio de gestión e innovación de aplicaciones”.

1.2. Sistema de Contratación:

A Sistema Mixto

1.3. Plazo de ejecución del servicio:

Por un periodo de 51 meses

II. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, requiere contratar el servicio de desarrollo, mantenimiento y soporte para sus aplicaciones, incluyendo aseguramiento de Calidad, así como el soporte especializado de innovación para la co-creación e implementación de nuevas tecnologías

III. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

Deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Postor

- Deberá tener Certificado emitido por SAP, que lo acredite como Service Partner de SAP o Partner de SAP.
- Deberá tener experiencia en por lo menos tres (03) servicios, completados en los últimos 10 años, a la fecha de presentación de propuestas, que podrán corresponder a cualquiera de las siguientes alternativas:
 - Soporte, Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones
 - Fábrica de Software
 - Implementación y/o Implantación de Soluciones ERP

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

- Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas
- Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas de Información
- Desarrollo y/o Mantenimiento de Software
- Servicio para el Desarrollo de Sistemas
- Outsourcing de Desarrollo de Software
- Servicio de Fábrica de Software Institucional
- Servicio de upgrade y/o actualización del ERP
- Soporte y/o Desarrollo y/o Mantenimiento de Aplicaciones
- Servicio de soporte integral ERP.
- Servicio de gestión de aplicaciones ERP.
- Servicio de soporte funcional ERP.
- Soporte y mantenimiento de aplicaciones ERP

De los tres (03) servicios, uno de ellos deberá corresponder obligatoriamente al servicio de implementación y/o mantenimiento de la Solución ERP SAP.

Cada servicio deberá contar con una carga de trabajo igual o mayor a 20,000 horas anuales

- Deberá contar con al menos una (1) experiencia aplicando metodologías ágiles en cualquiera de los siguientes servicios:

- Soporte, Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones
- Fábrica de Software
- Implementación y/o Implantación de Soluciones ERP
- Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas
- Servicio de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas de Información
- Desarrollo y/o Mantenimiento de Software
- Servicio para el Desarrollo de Sistemas
- Outsourcing de Desarrollo de Software
- Servicio de Fábrica de Software Institucional
- Servicio de upgrade y/o actualización del ERP
- Soporte y/o Desarrollo y/o Mantenimiento de Aplicaciones
- Servicio de soporte integral ERP.
- Servicio de gestión de aplicaciones ERP.
- Servicio de soporte funcional ERP
- Soporte y mantenimiento de aplicaciones ERP

- Deberá contar con al menos una (1) experiencia en servicios de innovación relacionados con algunos de estos tipos de servicios:

- Servicio de identificación de oportunidades de innovación
- Servicio de evaluación de viabilidad de nuevas tecnologías
- Servicio de diseño y/o prototipado de soluciones innovadores
- Consultoría en innovación tecnológica
- Diseño de nuevas tecnologías
- Servicio de análisis de tendencias tecnológicas
- Análisis y pruebas de productos
- Desarrollo de prototipos

Estos servicios listados, podrán acreditarse mediante la experiencia en proyectos de diseño y/o implementación de nuevas tecnologías, como por ejemplo y sin ser limitativas a RPA, Mobile, Chatbot, BPMS, Plataforma Low Code, Plataforma No Code

b) Personal

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

EL POSTOR deberá presentar una estructura organizacional (sin incluir nombres de las personas) para cumplir los servicios requeridos

EL POSTOR presentará en su propuesta, el personal que cubre los roles de gestión previstos para el servicio, incluyendo la documentación que permita validar su formación y experiencia

Los roles de gestión previstos son los siguientes:

Gerente de Servicio

Función Principal	La función principal del Gerente del Servicio es administrar y conducir el desarrollo del servicio de Gestión e Innovación de Aplicaciones, informando a PETROPERÚ al respecto. Asimismo, coordinar, asegurar y responder por el planeamiento, dimensionamiento, implementación, operación, suministro y continuidad del modelo de entrega de servicios para los servicios incluidos en el alcance del Contrato, garantizando su integración y el cumplimiento de los parámetros definidos en cuanto a priorización, oportunidad, calidad, costos y mejores prácticas de servicio.
Formación Profesional	Título universitario o Bachiller Asimismo, el Gerente del Servicio debe evidenciar: • Capacitación en Gestión de Proyectos de un mínimo de treinta y dos (32) horas.
Experiencia	Experiencia laboral no menor de siete (07) años como Gerente de Proyectos o Jefe de Proyectos o Administrador de Proyectos o Ejecutivo de entrega de Proyectos o Jefe de Sistemas o Senior Manager o Service Manager o Director de Proyectos o Project Manager o Subgerente de Proyectos Informáticos o Gerente de Servicios o Líder de Proyectos o Gestor de Proyectos en donde se certifique actividades relacionadas en: desarrollo de software o mantenimiento de software u operación de fábrica de software o Administración de Tecnologías Información y Comunicaciones (Gerente o Jefe) o Administración de Servicios de Outsourcing de Tecnologías de Información (Gerente o Jefe), o Gerente o Jefe de: Proyectos de Testing Factory o Fábrica de Software o Procesos de Negocios – (BPM) o Implementación de Aplicaciones o Mantenimiento, o Implementación de soluciones ERP o cualquier proyecto de TI en general, con equipos de trabajo mayores a 25 personas.. Experiencia en al menos dos (02) proyectos o servicios aplicando framework de agilidad como Scrum o Lean o Kanban, entre otros

Durante la vigencia del contrato, este recurso deberá tener dedicación a tiempo parcial (por lo menos al 50% de su tiempo)

Gestor de la Demanda

Función Principal	Responsable de asegurar que la demanda de servicios de tecnología de una organización esté alineada con sus objetivos estratégicos y se gestione de manera eficiente, debe trabajar en estrecha colaboración con los líderes de negocio para entender sus necesidades, prioridades y requisitos de servicio. Gestionar la demanda de servicios de tecnología de la organización, asegurándose de que se satisfagan las necesidades del negocio, se prioricen adecuadamente y se asignen los recursos necesarios.
Formación Profesional	Título Universitario o Grado Académico de Bachiller en carreras Ingeniería o Administración

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

	<p>Asimismo, el Gestor de la Demanda debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 24 horas de Capacitación en ITIL v4 o Certificación ITIL Foundation o la actualización que corresponda <p>o</p> <p>Curso oficial de CMMI para Servicios (SVC), a nombre del SEI (Software Engineering Institute), ESI (European Software Institute) o CMMI Institute; mínimo de 20 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 30 horas de Capacitación en Gestión de Proyectos basado en PMI o Certificado oficial PMP (Project Management Professional) estado activo.
Experiencia	<p>Experiencia comprobada no menor de 05 años en cargos de Gestión/Administración/Atención de la Demanda de Software o similares de Tecnologías de Información.</p> <p>Experiencia comprobada en al menos un (01) proyecto en calidad de Gestor/Administrador/especialista de la demanda o de requerimientos y/o ciclos producción en fábricas de software o servicios de mantenimiento de aplicaciones.</p> <p>Experiencia en al menos dos (02) proyectos o servicios aplicando framework de agilidad como Scrum o Lean o Kanban, entre otros.</p>

Durante la vigencia del contrato, este recurso deberá tener dedicación a tiempo completo y de manera exclusiva para brindar los servicios a **PETROPERÚ**.

Líder Técnico

Función Principal	<p>El propósito principal del Líder Técnico es definir la visión técnica y la ejecución de un proyecto o servicio, iniciativa o tecnología(s) de software. Su área de influencia incluye la dirección técnica, las opciones de implementación, el establecimiento de mejores prácticas y los estándares técnicos.</p> <p>Organiza al equipo de técnicos y/o especialistas, buscando maximizar los resultados del ciclo de vida de desarrollo de software, pero siempre cumpliendo y haciendo cumplir los objetivos de calidad de los productos o servicios generados, en base a los estándares y métricas establecidos.</p>
Formación Profesional	<p>Como mínimo bachiller en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Industrial o Ingeniería Industrial y de Sistemas o Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Software o Ingeniería de Sistemas de Información o Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes o Ingeniería de Computación y de Sistemas o Ingeniería Informática y de Sistemas o Ingeniería de Redes y Comunicaciones o Ingeniería de Seguridad Informática o Ingeniería Empresarial y de Sistemas o Ingeniería de Estadística e Informática o Ingeniería de Sistemas y Cómputo o Ingeniería de Sistemas y Computación o Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería Computación e Informática o Ingeniería Computación o Ingeniería Administración de empresas o Licenciatura en Computación o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones o Sistemas Computacionales o Ingeniería de Sistemas de Computación e Informática o Licenciado en Administración y Gerencia o Licenciado en Administración.</p>

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

	<p>Asimismo, el Líder Técnico debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 24 horas de Capacitación en ITIL v4 o Certificación ITIL Foundation o la actualización que corresponda • Curso oficial de CMMI para desarrollo, a nombre del SEI (Software Engineering Institute), ESI (European Software Institute) o CMMI Institute; mínimo de 20 horas. • Mínimo 30 horas de Capacitación en Gestión de Proyectos basado en PMI o Certificado oficial PMP (Project Management Professional) estado activo.
Experiencia	<p>Experiencia comprobada no menor de 5 años, dentro de los últimos 10 años, como Gerente/Jefe/Líder/Coordinador/Administrador de Proyectos o Servicios de soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, dirigiendo equipos mayores a 15 personas.</p> <p>La acreditación del tamaño del equipo podrá ser sustentada documentalmente (constancia o certificado de trabajo o documentación del cliente).</p> <p>Experiencia comprobada no menor de 3 años, dentro de los últimos 10 años, en Gestión de Proyectos de Implementación/Mantenimiento de ERP SAP, en calidad de Gerente/Jefe/Líder/Coordinador/Administrador.</p> <p>Experiencia en al menos dos (02) proyectos o servicios aplicando framework de agilidad como Scrum o Lean o Kanban, entre otros.</p>

Durante la vigencia del contrato, este recurso deberá tener dedicación a tiempo completo y de manera exclusiva para brindar los servicios a **PETROPERÚ**.

2.1.4. Analista de Aseguramiento de la Calidad

Función Principal	<p>Es el profesional responsable de establecer y velar por que se cumplan los estándares de calidad y eficiencia en los programas y equipos que se utilicen en la organización de tal forma que la empresa mantenga un alto nivel de eficiencia y confiabilidad, manteniendo un enfoque de calidad en los servicios, trabajo en equipo y de satisfacción al cliente. Es la persona encargada de garantizar el correcto funcionamiento del producto desde el primer momento, pero también de confirmar que satisface las expectativas de los usuarios que lo utilizarán.</p> <p>Asegura tanto la calidad del producto como del proceso, esforzándose para que todas las fases del desarrollo de la aplicación se lleven a cabo eficientemente.</p>
Formación Profesional	<p>Título Universitario o Grado Académico de Bachiller en carreras Ingeniería o Administración</p> <p>Asimismo, el Analista de Aseguramiento de la Calidad debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso oficial de CMMI para desarrollo, a nombre del SEI (Software Engineering Institute), ESI (European Software Institute) o CMMI Institute; mínimo de 20 horas. • Mínimo 24 horas de Capacitación en ITIL v4 o Certificación ITIL Foundation o la actualización que corresponda.

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

Experiencia	<p>Experiencia comprobada no menor de 05 años en cargos de aseguramiento de la calidad o control de calidad de Tecnologías de Información.</p> <p>Experiencia comprobada en al menos un (01) proyecto de implementación o servicio de desarrollo y/o mantenimiento de SAP en el rol de aseguramiento de la calidad o control de calidad.</p> <p>En caso la constancia o certificado de trabajo o servicio no especifique la experiencia específica en aseguramiento de calidad de SAP, la acreditación podrá ser complementada con documentación aprobada del proyecto o servicio por el cliente</p> <p>Experiencia en al menos dos (02) proyectos o servicios aplicando framework de agilidad como Scrum o Lean o Kanban, entre otros.</p>
--------------------	---

Durante la vigencia del contrato, este recurso deberá tener dedicación a tiempo completo y de manera exclusiva para brindar los servicios a **PETROPERÚ**.

IV. MONTO ESTIMADO REFERENCIAL.

RESERVADO

V. LUGAR DE EJECUCIÓN

El servicio será ejecutado en forma remota.

Se habilitará acceso vía VPN a los servidores donde el personal del contratista deba realizar sus labores.

VI. PÓLIZAS:

El Contratista es responsable de contratar y mantener vigente durante el plazo de tiempo de ejecución del contrato, todas las pólizas de seguro y coberturas que por ley le competen a su actividad. Adicionalmente y en amparo al presente contrato, deberá contar con las siguientes pólizas de seguros:

- **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General**, por una suma asegurada no menor de US\$ 500,000.00 por evento en límite único y agregado vigencia, la misma que debe tener como mínimo las siguientes coberturas:
 - Responsabilidad civil extracontractual
 - Responsabilidad civil contractual (*)
 - Responsabilidad civil de trabajos terminados, hasta 06 meses posterior a la entrega y/o suspensión de los trabajos
- **Póliza de seguro de responsabilidad civil profesional (E&O)**: (por errores y omisiones en la prestación de servicios de tecnología), que ampare el perjuicio a PETROPERÚ y cualquier otro tercero derivado de errores u omisiones no intencionales del contratista en el ejercicio de sus servicios profesionales, por una Suma Asegurada no menor a US\$ 1'000,000.00 en Límite único y combinado, por evento y en el agregado vigencia; que incluya un vigencia posterior de 6 meses respecto a la culminación del servicio

Disposiciones Generales para las Pólizas de Seguros:

- Las pólizas de seguros deberán tener el carácter de primarias. Cualquier otra póliza de seguro contratada sobre el mismo interés asegurado, es en exceso y no concurrente.

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

- El CONTRATISTA deberá obtener autorización expresa y por escrito de PETROPERÚ, antes de efectuar cualquier cambio, modificación o cancelación en las pólizas de seguro contratadas. Asimismo, cada póliza de seguro o certificado de seguro deberá incluir una disposición por la cual se estipule que el asegurador deberá cursar notificación por escrito a PETROPERÚ, en caso de que fuera a producirse algún cambio o cancelación o suspensión de cobertura por falta de pago, por lo menos treinta días (30) antes de dicho cambio o cancelación o suspensión.

En el caso de corporaciones multinacionales que manejan pólizas de seguros contratadas por su casa matriz a aseguradoras internacionales, esta obligación podrá reemplazarse por el envío trimestral de una constancia que confirme la vigencia de la póliza con las condiciones previstas. Esta constancia también podrá ser solicitada por PETROPERÚ cuando lo amerite. El incumplimiento de esta condición podrá implicar la resolución del contrato

- Las pólizas de Responsabilidad Civil deben incluir a PETROPERÚ y/o sus accionistas y/o compañías afiliadas y/o asociadas, funcionarios y trabajadores, como Asegurados Adicionales, a fin de brindar cobertura a PETROPERÚ por las reclamaciones de terceros en las que resulte responsable solidario y/o tercero civil responsable por las actividades del asegurado principal. (No aplicable para RC Profesional)
- PETROPERÚ y/o sus accionistas y/o compañías afiliadas y/o asociadas, funcionarios y trabajadores tendrán la denominación de terceros en caso de siniestro.

VII. GARANTÍAS: (De ser el caso)

- **Garantía de Fiel Cumplimiento**, por el 10% del monto contractual, la cual se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación

Las Cartas Fianzas indicadas serán solidarias, irrevocables, de carácter incondicional, de realización automática y sin beneficio de excusión, a solo requerimiento de PETROPERÚ S.A., bajo responsabilidad de las entidades que las emiten, las mismas que deben estar dentro del ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros o estar consideradas en la última lista de Bancos Extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva.

En caso, de que fuese renovado o ampliado el plazo del servicio, las garantías deberán también ser renovadas o ampliadas por un periodo igual al señalado para el cumplimiento del mismo, caso contrario se ejecutarán.